

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-DIF-162-2022
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-DIF-162-2022**, correspondiente al **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **9:06 horas del día 8 de septiembre de 2022**, fecha señalada en el acta de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 6 de septiembre de 2022, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-DIF-162-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 26 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de

Adquisiciones, habiéndose diferido el acto de junta de aclaraciones en fechas 1 de septiembre y 6 de septiembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, tomando en cuenta el retraso en fechas que ha sufrido la presente licitación y que hacen imposible el inicio de la prestación del servicio en la fecha establecida en bases, resulta necesario modificar las especificaciones señaladas en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR** de las bases de licitación, para quedar como sigue:

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

PART	EDIFICIO	CANTIDAD DE GUARDIAS	HORAS POR TURNO	HORARIO DEL TURNO	DÍAS DEL TURNO	TOTAL DE DÍAS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS POR EDIFICIO
1	OFICINAS GENERALES DIF BC EN MEXICALI	1	9	22:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	918	993
		1	8	07:00 A 15:00 HORAS	DÍAS FESTIVOS	5	40	
		1	7	15:00 A 22:00 HORAS	DÍAS FESTIVOS	5	35	
2	ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI	2	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	4896
		2	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	
3	SUBPROCURADURIA EN MEXICALI	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
4	CENTRO DE DESARROLLO	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818

	FAMILIAR JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD E INFORMÁTICA Y APARCADERO DE CARROS EN DESUSO	1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	08:00 A 20:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	20:00 A 08:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
5	CENTRO DESARROLLO FAMILIAR VALLE DE PUEBLA	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
6	CENTRO DESARROLLO FAMILIAR BAJA CALIFORNIA	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	08:00 A 20:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	20:00 A 08:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
7	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL EN MEXICALI (INCLUYENDO PARQUE DE REHABILITACIÓN ADAPTADO, ESTACIONAMIENTOS, EDIFICIO ADJUNTO DE AUTISMO Y EDIFICIO ADJUNTO DE ATENCIÓN A ADULTO MAYOR)	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
8	CENTRO PSICOLÓGICO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA MEXICALI	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
9	EDIFICIO ESTANCIA INFANTIL VALLE DE LAS MISIONES	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
10	SUBPROCURADURIA EN TECATE	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	

11	CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR SAN QUINTIN	1	12	08:00 A 20:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	3672
		2	12	20:00 A 08:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	
12	CENTRO DESARROLLO FAMILIAR EN PLAYAS DE ROSARITO	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	08:00 A 20:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	20:00 A 08:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
13	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL EN TIJUANA	2	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	4896
		2	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	
14	OFICINAS GENERALES DE DIF BC EN TIJUANA Y ANEXO ALBERGUE DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD	1	12	06:00 A 18:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	4266
		1	12	18:00 A 06:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
		1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	08:00 A 20:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	20:00 A 08:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
15	SUBPROCURADURIA EN TIJUANA	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
		1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	32	384	
16	ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA	2	12	06:00 A 18:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	4896
		2	12	18:00 A 06:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	
17	CENTRO DE DESARROLLO	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	3672

	FAMILIAR VERDE	CAMINO	2	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	2448	
18	CENTRO PSICOLÓGICO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA TIJUANA	DE LA	1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
			1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
19	ESTANCIA FAMILIAR (SANTUARIO MIGRANTE)		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
			1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
20	CREMATORIO TECATE		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
			1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
21	CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR MARIANO MATAMOROS	DE	1	8	17:00 A 01:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	560	1818
			1	7	01:00 A 08:00 HORAS	LUNES A VIERNES (SIN DÍAS FESTIVOS)	70	490	
			1	12	07:00 A 19:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	32	384	
			1	12	19:00 A 07:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	32	384	
22	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN CAMALÚ		1	12	19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	1224
23	ALBERGUE POPULAR 89		1	12	07:00 A 19:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	2448
			1	12	19:00 A 17:00 HORAS	LUNES A DOMINGO (INCLUIDOS DÍAS FESTIVOS)	102	1224	
Total de elementos			72					Total horas	60825

Los **días considerados** como **DÍAS FESTIVOS** son los siguientes: miércoles 12 de octubre, lunes 21 de noviembre, lunes 5 de diciembre, domingo 25 de diciembre, sábado 31 de diciembre.

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, tomando en cuenta el retraso en fechas que ha sufrido la presente licitación y que hacen imposible el inicio de la prestación del servicio en la fecha establecida en bases, resulta necesario modificar los plazos señalados en el numeral **4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y**

CONDICIONES DE LOS SERVICIOS: de las bases de licitación, para quedar como sigue:

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

El plazo de vigencia del contrato será del 21 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022...

Quedan vigentes las demás condiciones estipuladas en dicho punto de las bases.

A continuación se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, dos cuestionarios por parte de los licitantes **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA DEL NORTE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO SATA S.A. DE C.V.**, a los que se les da respuesta de la siguiente manera:

1.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA DEL NORTE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

1.- Según las bases de licitación, en su punto **3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR**, indica que podrán participar **a).- Prestador de Servicios Regional: Del giro** específico a que se refiere el presente procedimiento de adjudicación, que tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

PREGUNTA: Somos una empresa dedicada al giro específico requerido, con presencia en varias ciudades del estado de Sonora y nos encontramos en proceso de expansión, siendo de nuestro interés brindar estos servicios en el estado Baja California, por lo que, se solicita se nos acepte participar, acreditando el domicilio en el estado de Sonora, con el compromiso de, en caso de ser adjudicado, abrir oficinas en todos los municipios del estado de Baja California.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

2.- Según las bases de licitación, en su punto **6.1 Inciso A) Propuesta Técnica**, solicita: Permiso estatal u oficio de revalidación que otorga la Fiscalía General del Estado de Baja California a través de la Dirección de Servicios Seguridad Privada para la prestación del servicio de vigilancia.

PREGUNTA: Nuestra empresa cuenta con permiso en el estado de Sonora para la prestación de servicio de seguridad privada y nos encontramos en trámite para la obtención del permiso federal para la prestación del servicio de seguridad privada en

dos o más entidades federativas, por lo que, se solicita que se autorice presentar dichos permisos, mientras se realizan el proceso en el estado de Baja California.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

3.- Según las bases de licitación, en su punto **6.1 Inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, solicita comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios donde se prestará el servicio: Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete en que participa.

PREGUNTA: Como se indicó previamente, somos una empresa con domicilio legal en el estado de Sonora, sin embargo, nos comprometemos a que, en caso de resultar adjudicados, abrir oficinas en todos los municipios del estado de Baja California.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

4.- Según las bases de licitación, en su punto **6.1 Inciso I) LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**, solicita: Carta de no antecedentes penales emitida por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales. Certificado médico emitido por una institución pública del Sector Salud. Exámenes antidoping por el Sector Salud. Los documentos anteriores deberán de ser con una vigencia de 2 meses a la fecha de la apertura técnica, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas para cada una de las partidas del paquete único. (Las cartas presentadas de NO ANTECEDENTES PENALES deberán coincidir con la copia de la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales ante el IMSS E INFONAVIT).

PREGUNTA: Al no contar actualmente con actividades en el estado de Baja California, no contamos con personal contratado en el estado de Baja California, sin embargo, nuestra empresa se compromete a que, en caso de ser adjudicado, realizar las contrataciones correspondientes y presentar dichos documentos en un plazo no mayor a 10 días naturales de la notificación del fallo.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta siempre y cuando, el licitante manifieste, en escrito libre, el compromiso para la presentación de dichos documentos para el personal que brinde el servicio en los turnos requeridos.

2.- GRUPO SATA S.A. DE C.V.

1.- En el apartado 4.1 "Especificaciones Técnicas", correspondiente a los requerimientos que debe cumplir el personal de seguridad para el paquete único partidas 2, 14, 16, 19 y 23, se menciona que se debe firmar carta de consecuencias al no acatar las disposiciones del servicio.

- ¿Es una carta de escrito libre? O quien la va a proporcionar?

RESPUESTA: DIF Estatal proporcionará dicho formato para su llenado.

2.- En el apartado 6.1. "Sobre conteniendo la propuesta", inciso C) "Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California" se establece: **para Municipio de Mexicali, Tecate, San Quintín, Tijuana, Rosarito y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal".**

¿Se acepta que la oficina matriz que se ubica en Mexicali abarque los municipios de San Felipe y Mexicali?

¿Se acepta que la oficina sucursal que se ubica en Tijuana abarque los municipios de Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta siempre y cuando se cuente por un supervisor designado para cada uno de los municipios.

3.- En el apartado 6.1. "Sobre conteniendo la propuesta", inciso i) "Los licitantes participantes deberán presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos... los documentos anteriores deberán ser con una vigencia de 2 meses a la fecha de la apertura técnica, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas para cada una de las partidas del paquete único".

- ¿Se acepta que se proporcione una carta compromiso para proporcionar dichos documentos en caso de resultar adjudicado el contrato, en lugar de presentar la documentación de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta siempre y cuando, el licitante manifieste, en escrito libre, el compromiso para la presentación de dichos documentos para el personal que brinde el servicio en los turnos requeridos.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que no hay preguntas adicionales por parte del proveedor presente.

No habiendo nada más que hacer constar, se cita a los presentes para el día **14 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y**

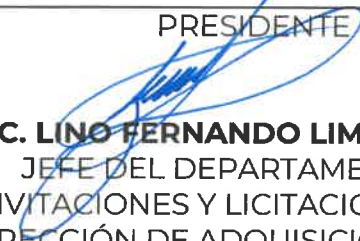

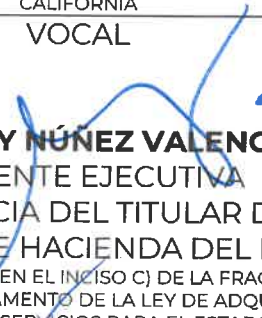
Apertura de Proposiciones primera etapa en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

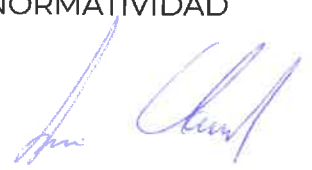
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 9:17 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">Jose Luis</p> <p style="text-align: center;">C. JOSÉ LUIS LUTZ GARCÍA COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

ORGANO INTERNO	NORMATIVIDAD
<p>C. MARÍA ANTONIA CERVERA RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

WA

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Sata	Mauricio Vega Kuni	

WA

WA

WA

WA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-162-2022

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Adscripción	Firma
1	José Luis Lutz García	Coordinador Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de DIF Estatal	José Luis
2	Luz del Carmen Meza Santillana	Analista de Transparencia de la O.M.	[Firma]
3	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista judicial OM	[Firma]
4	Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	[Firma]
5	[Firma]	Asistente Ejecutivo de la SH	[Firma]
6			
7			
8			
9			

8 de septiembre de 2022

9:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-162-2022

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	Mauricio Vega Smpo S de RL	Mauricio Vega Kuri Sg	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

GUSTAVO A. DURAZO CÓRDOVA

8 de septiembre de 2022
 9:00 HORAS
 FDA-7.4.1-03-00